

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

Cajamarca, 12 de Mayo de 2023.

OFICIO N° 0061-2023-CTVC/CAJAMARCA

Señora.

Nataly Eleny Dávila Távara

Jefe de la Unidad Territorial – Cajamarca 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTAN diez (10) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| • CASO N° 0039-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0044-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0040-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0045-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0041-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0046-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0042-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0047-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0043-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0048-2023-CTVC/CAJ |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente;



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Celular: 942155526 – 994432250 – 994432064**

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cajamarca.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA: 942160511		CASO	N° 0039-2023-CTVC/CAJ	
PROGRAMA SOCIAL: QALIWARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 14/04/2023		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES: HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA		3. NÚMERO-DNI: 71888923		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL		
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/04/2023	
7. DEPARTAMENTO: CAJAMARCA		8. PROVINCIA: JAÉN		
9. DISTRITO: HUABAL		10. CCPP/DIRECCIÓN: LA HUACA		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?: 1468917-IEI-466		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 35		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El día 14/04/2023 el Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de vigilancia V-161-2023-CAJ-Q (Ver Anexo 1) correspondiente a la Institución Educativa de nivel inicial N° 466. Reportando los siguientes puntos críticos:

1. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.** Durante las acciones de vigilancia se tomó conocimiento que la distribución de alimentos se realizó el 16/03/2023, es decir 3 días después del inicio de año escolar 13/03/2023. Dicha situación estaría contraviniendo el **Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS**, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y su modificatoria **D.S 006-2018-MIDIS**, dentro de los objetivos específicos establecen: "(...)Garantizar el servicio alimentario durante los días de labores escolares a los usuarios del Programa, de acuerdo a sus características y las zonas donde viven y a las características del servicio educativo(...)". Así mismo en la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, señala; "(...) 4.1. El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad de atención raciones y productos, las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno (...)".
2. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 10709, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, solo se recibe alimentos para 32 usuarios. Al respecto el director de la I.EE, manifestó que actualmente cuenta con 35 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023; se puede evidenciar que habría un déficit de 3 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.
3. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** Debido a que la cantidad de alumnos matriculados no es igual a la cantidad de productos que recibe la I.E. el CAE realizó una distribución equitativa entre todos los alumnos. Sin embargo, esta situación afectaría el adecuado aporte nutricional de los alumnos, según estipula la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional. "Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW." 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW. Así mismo el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "...Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de **RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **RDE N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** “Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas” se cumpla con lo estipulado en el punto 8.1.1 Causales para la actualización del listado de las IIEE. en su punto c.) donde menciona lo siguiente: “El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU”; por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado”.
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 05 folios)

- 1.- Ficha de Vigilancia V-161-2023-CAJ-Q (2 folios).
- 2.- Acta de entrega y recepción (1 folio).



ANEXO 01: Ficha de vigilancia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA										
SEDE REGIONAL CAJAMARCA										
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA										
Teléfono Regional:	942155526	FICHA DE VIGILANCIA				CODIGO N° V-161-2023-CAJA-Q				
Teléfono Nacional:	942160511	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR								
OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.										
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica										
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA					(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA					
(a) Vigilancia Presencial					(b) Vigilancia NO Presencial					
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	14/04/2023			2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	10:05			
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):										
3	CODIGO MODULAR de la IE	1468917			4	NOMBRE de la IE	466			
5	DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA			6	PROVINCIA:	JAEN			
7	DISTRITO:	HUABAL			8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :	LA HUACA			
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde			10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria			
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	ROSA ELVIRA ROJAS QUIROZ			12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena			
13	N° de ENTREGA a vigilar:	1			14	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del:	13/03/2023	al:	18/03/2023
15	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	32			16	N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE:	35			
17	FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	13/03/2023			18	MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota			
19	IDIOMA predominante que usan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro, describa:								
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:										
20	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apoderado (c) Autoridad Local								
21	N° DNI del Informante:	42643292			22	Apellidos y nombres del Informante:	ROJAS QUIROZ ROSA ELVIRA			
23	Teléfono/celular del Informante:	944425363			24	Correo Electrónico del Informante:				
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE										
25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV						
26	¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?	SI	NO	NV	Si marca NO o NV, pase a la pregunta 32 y siguientes					
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?	(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos		(d) Buenas prácticas de higiene de alimentos (e) Etapas de la prestación del servicio alimentario (f) Manejo de residuos sólidos		(g) Funciones del CAE (h) Otro Especifique: (i)		NV	NA	
28	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SIEMPRE	Casi siempre	A veces	Nunca	NV	NA			
29	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SIEMPRE	Casi siempre	A veces	Nunca	NV	NA			
30	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SIEMPRE	Casi siempre	A veces	Nunca	NV	NA			
31	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	SIEMPRE	Casi siempre	A veces	Nunca	NV	NA			
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM										
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE										
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a las preguntas 41-44)			SI	NO	NV	NA		
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?				SI	NO	NV	NA		
33.1	¿Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor	6/03/2023								
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI	NO	NV	NA					
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)			SI	NO	NV	NA		
35.1	¿Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	32			(Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)					
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO	NV	NA					
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario ?	SI	NO	NV	NA					
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI	NO	NV	NA					
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados ?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)			SI	NO	NV	NA		
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	SI	NO	NV	NA					
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad ?	SI	NO	NV	NA					
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE										
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?	SI	NO	NV	NA					
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO	NV	NA					
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO	NV	NA					
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado ?	SI	NO	NV	NA					
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA					
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI	NO	NV	NA					
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)?	SI	NO	NV	NA					
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario ?	SI	NO	NV	NA					
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?	SI	NO	NV	NA					
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas (armazon), estantes, tarimas?	SI	NO	NV	NA					
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV	NA					
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI	NO	NV	NA					
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR										
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 65)			SI	NO	NV	NA		
53.1	Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos	16/03/2023								
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA					
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA					
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA					
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?	SI	NO	NV	NA					
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA					
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI	NO	NV	NA					
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	NV	NA					
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	NV	NA					
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO	NV	NA					
63	¿El CAE está presente en todo el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	NA					
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	NA					
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO										
65	TRANSPARENCIA									
65.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO	NV	NA					
65.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO	NV	NA					
65.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO	NV	NA					

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA							
SEDE REGIONAL CAJAMARCA							
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA							
Teléfono Regional:	942155526	FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-161-2023-CAJA-Q			
Teléfono Nacional:	942160511	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR					
66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	66.1	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?			SI	NO	NV
	66.2	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?			SI	NO	NV
	66.3	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/mitin de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?			SI	NO	NV
67	OBSERVACIONES (o dificultades)		ESTABAN EN CONSTRUCCIÓN DE LA IE, POR LO QUE NO PUDIERON ENTREGAR LOS ALIMENTOS EN MISMO DIA DE CLASES				
68	RECOMENDACIONES		QUE SE ACTUALICE LA CANTIDAD DE RACIONES				
69	FECHA FINAL de la entrevista:		14/04/2023	70	HORA FINAL de la entrevista:		10:15
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN			
Firma		Firma		Firma			
DNI:	42643292	DNI:	71888923	DNI:	71888923		
Nombres y Apellidos:	ROSA ELVIRA ROJAS QUIROZ	Nombres y Apellidos:	LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA	Nombres y Apellidos:	LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA		
Cargo:	PRESIDENTA DEL CAE	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL		
Correo electrónico:		Correo electrónico:	cajamarca.rctvcperu@gmail.com	Correo electrónico:	cajamarca.rctvcperu@gmail.com		
Teléfono:	944425363	Teléfono:	942155526	Teléfono:	942155526		

ANEXO 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 10709 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		SEPA 2023-00 CAJAMARCA B PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN: 7003 - 23082								
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]												
NOMBRE:		485		ANEXO: 8								
CÓDIGO MODULAR:		748817		DEPARTAMENTO: CAJAMARCA								
NIVEL:		INICIAL		DISTRITO: HUARAL								
PROVINCIA:		JAÉN		N° RUC: 2046009758								
CENTRO POBLADO:		LA HUACA		Cod. Proveedor: 8434								
[DATOS DEL PROVEEDOR]												
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C										
DIRECCIÓN:		AV. PANAMURDO SIN KM 20 SECTOR PUEBLO LIBRO - COSTADO DEL MOLINO LOS ANGELES, CAJAMARCA-JAÉN-JAÉN										
ITEM:		BELLAVISTA		PERIODO DE ATENCIÓN: 13/01/2023 - 18/04/2023								
NRO DE ENTREGA:		FORMA DE ATENCIÓN: REGULAR		DÍAS DE ATENCIÓN: 15								
TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S.)
	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S.)	SUB-TOTAL (S.)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S.)	SUB-TOTAL (S.)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S.)	DÍAS	SUB-TOTAL (S.)		
DESAYUNO Y ALMUERZO	32	1.71	2.072.00							32	180	2.876.00
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		MARCAS		PRESEN T.	VOLUME N	LOTES / LOTES				
32	BOTELLA	ACEITE VEGETAL		PURO SABOR		0.200 L	4.400	180/23				
64	BOLSA	ARROZ		GRANO PERFECTO		1.300 Kg	64.000	GP 01 2023				
32	BOLSA	ARROZ		GRANO PERFECTO		0.250 Kg	4.000	GP 01 2023				
32	BOLSA	AZÚCAR RUBIA		JANEL - DULCE GRANAVERAL		0.250 Kg	4.000	AR 01 2023				
384	HUJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		EL TATA		0.170 Kg	48.800	DCFD/FR03/2020(FV03)22049 OCFJ2/FP17/18282FV17112028				
64	BOLSA	FIDEOS		NAPOLI		0.300 Kg	37.000	18/202				
32	BOLSA	FRUJA		JANEL'S		0.500 Kg	16.000	MF 01 2023				
32	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KINCHA		LAR SABOR DEL NORTE		0.290 Kg	8.000	25120				
64	HUJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA		BOHLE		0.400 Kg	25.600	077				
32	BOLSERO	PALLAR		JANEL'S		0.500 Kg	16.000	18P 01 2023				
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)						2. Material educativo para las charlas de sensibilización del PRAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)						
Cantidad (S)						Cantidad (S)						
Bolsas plásticas** de color verde						Bolsas plásticas** de color negro						
25 L		30 L		180 L		25 L		50 L		180 L		
Cantidad (S)		Cantidad (S)		Cantidad (S)		Cantidad (S)		Cantidad (S)		Cantidad (S)		
PLAZO DE ENTREGA		28/02/2023 - 18/03/2023		PLAZO DE PROC. ENTREGA		31/03/2023 - 1/04/2023						
FECHA RECEPCIÓN:		06/03/2023										
HORA DE RECEPCIÓN:		09:05 pm										
NOMBRES Y APELLIDOS (Inscripción del CAE que Recepciona o lo confirma la recepción)				DNI				FIRMA				
NOEMI PEÑA RUIZ				76379983								
<p>Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.</p> <p>* Huella Digital: Solo en caso que es una persona iletrada.</p> <p>** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.</p> <p>CANT - N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)</p> <p>Las cantidades deben expresarse en enteros.</p> <p>VOL - CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/L/E.</p> <p>UNID - TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE</p> <p>OBSERVACIONES ***</p> <p style="text-align: center;">Se coordinó previamente con el CAE.</p> <p>*** En el caso que le/le integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autoridad consignó en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser iletrado/a, el/la proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.</p>												